LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

HACE CONSTAR

Que, analizada la documentación presentada LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO C.C. 13.487.063 se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permitió establecer las calidades indicadas y experiencia en el manejo de los asuntos para lo cual se va a contratar.

Que, una vez se constató la experiencia laboral LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO, la misma cumple con los requerimientos descritos en el análisis de conveniencia y oportunidad.

Que, en consideración de lo anterior presentada LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato de servicios, en la Alcaldía Municipal para de 2013, y a fin de adelantar el proceso de Contratación Directa cuyo Objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PROYECTOS EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS."**

Que en consecuencia a lo expuesto, este despacho haciendo uso de la facultad prevista en el Artículo 81 Decreto 1510 de 2012, ha decidido contratar en forma directa a presentada LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO, para que se realice el objeto descrito en el considerando anterior.

Se expide la presente constancia a los, 10 de enero de 2026.

JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON
Jefe Oficina Jurídica y Contratación

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	Jonathan Andres Contreras Rolon	Jefe Oficina Jurídica y Contratación	
Revisó:	Jonathan Andres Contreras Rolon	Jefe Oficina Jurídica y Contratación	
Elaboró:	Jonathan Andres Contreras Rolon	Jefe Oficina Jurídica y Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			